

"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento al conmemorarse el 99° aniversario de la fundación del municipio de Caraguatay, en la provincia de Misiones, a celebrarse el próximo 21 de mayo, destacando su importancia histórica, cultural y productiva para el desarrollo regional y el fortalecimiento de la identidad misionera y nacional.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 21 de mayo, el municipio misionero de Caraguatay, conmemora el 99° aniversario de su fundación, acontecimiento que representa no solo una fecha histórica para sus habitantes, sino también una oportunidad para revalorizar el legado de quienes forjaron los cimientos de esta comunidad a lo largo del siglo XX.

Ubicado en el departamento Montecarlo, a escasos 10 kilómetros de su ciudad cabecera, Caraguatay constituye un enclave territorial de notable valor simbólico y productivo dentro de la provincia de Misiones. Su nombre proviene del guaraní: "karaguatá", que hace referencia a una planta bromeliácea típica de la región, e "y", que significa agua; conformando así la expresión "agua del karaguatá" o "karaguatay".

El 21 de mayo fue establecido como fecha fundacional en honor a Santa Rita, patrona del municipio, por decisión de los primeros pobladores. Este gesto no solo refleja una devoción religiosa sino también un acto de identidad colectiva y sentido de pertenencia.

Los primeros registros del desarrollo poblacional se remontan a principios del siglo XX, con la llegada de pioneros como Nicolás Avellaneda y Alfredo Echagüe, quienes impulsaron la colonización en 1911, aprovechando la política provincial que promovía la radicación de inmigrantes mediante concesiones de tierras. Hacia 1920, comenzaron a arribar familias suizas, alemanas, y de otros orígenes europeos y americanos, que contribuyeron al desarrollo agroindustrial del lugar.

Entre los hechos curiosos que enriquecen la historia local, cabe mencionar que Ernesto Guevara Lynch, padre del comandante Ernesto "Che" Guevara, fue uno de los primeros propietarios de tierras en la zona. La familia desarrolló actividades vinculadas a la yerba mate y la actividad forestal. En la actualidad, el Parque Provincial "Solar del Che Guevara" resguarda este legado, combinando naturaleza, historia y memoria.

Otro símbolo relevante del municipio es la **Isla Caraguatay**, declarada Parque Provincial en 1991, un refugio de biodiversidad y pulmón verde de la región. Rodeada por el río Paraná, es un espacio privilegiado tanto para el esparcimiento como para el turismo ecológico y la pesca deportiva.

A lo largo de casi un siglo, Caraguatay ha sabido conjugar su riqueza natural con una profunda vocación productiva, manteniendo vivas sus tradiciones, promoviendo la cultura del trabajo y fortaleciendo los vínculos



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

comunitarios. Hoy, su población continúa aportando a la economía regional a través de la agricultura, la forestoindustria, y diversas actividades de base rural.

En este nuevo aniversario, resulta oportuno que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación rinda homenaje a la comunidad de Caraguatay, reconociendo su historia, su identidad y su permanente contribución al entramado social, cultural y económico de la provincia de Misiones y del país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL